OFICIO MULT. N°163 -2026-ME/DREA/UGEL.H/AGP-D-PREVAED

Huaylas, 07 de agosto del 2026

Señores: (as)

DIRECTORES(AS) DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, INSTITUTO, CETPRO, CEBA, PRONOEI Y INSTITUCIONES PRIVADAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL – HUAYLAS.

PRESENTE.

ASUNTO : Convocatoria a Asistencia Técnica Virtual sobre Organización y Ejecución del II Simulacro Nacional Multipeligro.

REFERENCIA : *- Resolución Ministerial N° 013-2022-PCM*
- Resolución Ministerial N°29664, Ley que crea el SINAGERD

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, comunicarle que, en el marco de las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres y considerando la realización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro**, programado para el día **14 de agosto de 2026**, se ha previsto el desarrollo de una **asistencia técnica virtual**, dirigida a directivos y responsables de Gestión del Riesgo de Desastres de las instituciones educativas públicas y privadas de la jurisdicción.

La asistencia técnica tiene como finalidad brindar orientaciones para la adecuada organización y ejecución del simulacro, **así el correcto registro y reporte de información al COES Educación,** a fin de garantizar el cumplimiento oportuno y adecuado de las acciones establecidas. La asistencia técnica se llevará a cabo el día martes 11 de agosto, a horas 3:00 p.m., en la modalidad virtual vía plataforma Zoom; el enlace de acceso será remitido con anticipación. En tal sentido, se solicita garantizar su participación.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN REGIÓN ANCASH DIRECCIÓN UGEL - HUAYLAS

Dra. María Soledad Borja Cruzado
Directora de la UGEL Huaylas

UGELH//MSBC
JAGP/YORL
PREVAED/RMCV
HUAYLAS 07 /08/2026